

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Universidades, en su Comisión Académica, Este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene convenidas, acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Derecho, homologado por Real Decreto 1536/1996, de 21 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), a las disposiciones vigentes, en los términos que figuran en el anexo.

Villaviciosa de Odón, 30 de julio de 2001.—El Secretario general, Fernando Ibáñez López-Pozas.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos		
1	1	DERECHO ROMANO	Derecho Romano	6	5	1	El Derecho en Roma y su recepción en Europa.	DERECHO ROMANO
1	1	HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL	Historia del Derecho Español	6	5	1	Estructuras básicas y evolución del Derecho español.	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
1	1	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	Derecho Internacional Público	7+5A	6+1A	1+4A	La Comunidad internacional y el estatuto jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
1	1	DERECHO CONSTITUCIONAL	Derecho Constitucional I	9+3A	8	1+3A	La Constitución y el ordenamiento jurídico. Organización constitucional del Estado. El Tribunal Constitucional.	DERECHO CONSTITUCIONAL

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teó- ricos	Prác- ticos		
1	1	DERECHO CIVIL	Derecho Civil I	7+5A	6	1+5A	El Derecho Privado: Derecho de la persona. Derecho patrimonial. Obligaciones y contratos. Responsabilidad extracontractual.	DERECHO CIVIL
1	1	DERECHO PENAL	Derecho Penal I	8+4A	7+1A	1+3A	El ordenamiento penal: teoría del delito y de la pena. La responsabilidad criminal.	DERECHO PENAL
1	1	TEORÍA DEL DERECHO	Teoría del Derecho	4+3A	3	1+3A	El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La Ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: La norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	FILOSOFÍA DEL DERECHO
1	2	DERECHO ADMINISTRATIVO	Derecho Administrativo I	7+2A	6+1A	1+1A	El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones Públicas. Posición del administrado y su tutela jurisdiccional.	DERECHO ADMINISTRATIVO
1	2	INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO	Instituciones de Derecho Comunitario	6+1A	5	1+1A	El Ordenamiento Comunitario. Relaciones con los Ordenamientos de los Estados miembros. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades. Garantía judicial de los derechos.	DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
1	2	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL	Introducción al Derecho Procesal	4+2A	3	1+2A	Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios rectores.	DERECHO PROCESAL
1	2	DERECHO CONSTITUCIONAL	Derecho Constitucional II	5+1A	4	1+1A	Derechos y libertades.	DERECHO CONSTITUCIONAL
1	2	DERECHO PENAL	Derecho Penal II	6+1A	5	1+1A	Examen de los distintos delitos y faltas.	DERECHO PENAL
1	2	DERECHO CIVIL	Derecho Civil II	7+2A	6	1+2A	Propiedad y derechos reales. Derecho inmobiliario y registral	DERECHO CIVIL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos		
1	2	ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA	Economía Política y Hacienda Pública	6	5	1	Funcionamiento de los mercados. Política económica. Teoría Económica de los Ingresos y Gastos Públicos. Economía de la Empresa y Contabilidad. Análisis económico del Derecho.	ECONOMÍA APLICADA. FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
2	3	DERECHO ADMINISTRATIVO	Derecho Administrativo II	7+2A	6+1A	1+1A	Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones Públicas, con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa.	DERECHO ADMINISTRATIVO
2	3	DERECHO MERCANTIL	Derecho Mercantil I	9+3A	8+1A	1+2A	Estudio del empresario. El empresario individual. Derecho de sociedades. Títulos Valores. Derecho de la competencia. Propiedad Industrial.	DERECHO MERCANTIL
2	3	DERECHO PROCESAL	Derecho Procesal I	6+3A	5	1+3A	El proceso civil. El Arbitraje privado. Procedimientos especiales.	DERECHO PROCESAL
2	3	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Derecho Financiero y Tributario	14	12	2	La financiación pública. Derecho Presupuestario. Derecho Tributario. Derecho de los gastos públicos.	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
2	3	DERECHO CIVIL	Derecho Civil III	7+2A	6	1+2A	Derecho de Familia y Sucesiones.	DERECHO CIVIL
2	3	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	Derecho Eclesiástico del Estado	4+1A	3	1+1A	La tutela de la libertad religiosa en el Derecho español y comparado. Reflejos jurídicos (enseñanza, matrimonio, asistencia religiosa, objeción de conciencia). Régimen jurídico de las relaciones entre el Estado y las Iglesias y confesiones religiosas.	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO
2	4	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	Derecho Internacional Privado	7+5A	6	1+5A	Técnicas de reglamentación y normas. Competencia judicial y Derecho aplicable a las relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
2	4	DERECHO MERCANTIL	Derecho Mercantil II	5+1A	4	1+1A	Contratación mercantil. Derecho Concursal.	DERECHO MERCANTIL
2	4	DERECHO PROCESAL	Derecho Procesal II	4+2A	3	1+2A	El Proceso Penal.	DERECHO PROCESAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos		
2	4	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	7+5A	6	1+5A	Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. Conflictos colectivos. La jurisdicción laboral. Derecho de la Seguridad Social.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
2	4	FILOSOFÍA DEL DERECHO	Filosofía del Derecho	4+1A	3	1+1A	El fenómeno jurídico. Ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos del Derecho.	FILOSOFÍA DEL DERECHO
2	4	PRACTICUM	Practicum	14		14	Introducción a la práctica integrada del Derecho.	DERECHO ADMINISTRATIVO. DERECHO CIVIL DERECHO CONSTITUCIONAL. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES. DERECHO MERCANTIL. DERECHO PENAL. DERECHO PROCESAL. DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos		
1	2	IDIOMA I	6		6	Suficiencia en el idioma Inglés.	FILOLOGÍA INGLESA
2	2	SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	4.5	3	1.5	Delimitación conceptual de la Sociología del Derecho. La Sociología del Derecho como ciencia de la realidad del Derecho. Objeto, campo de aplicación y método de la Sociología del Derecho. Análisis funcional del Derecho. Sociología del Derecho y el problema de los valores.	SOCIOLOGÍA
2	4	IDIOMA II	6		6	Suficiencia en el idioma Inglés	FILOLOGÍA INGLESA

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos		
					Créditos totales para optativas (1) - por ciclo: 1º) 9; 2º) 13.5 - curso 1) 4.5; 2) 4.5; 3) 4.5; 4) 9
PRIMER CICLO					
Derechos de las Minorías	4.5		4.5	Análisis de los instrumentos normativos que reconocen los derechos específicos de las minorías, así como su aplicación y los problemas que se plantean a nivel nacional e internacional.	DERECHO CONSTITUCIONAL FILOSOFÍA DEL DERECHO
Técnicas de la Comunicación Oral	4.5		4.5	El objetivo de esta asignatura es entrenar a los alumnos en la preparación y ejecución de discursos conforme a la norma gramatical de la lengua española y a las situaciones que rigen los actos de comunicación oral.	FILOLOGÍA ESPAÑOLA
Espacio Judicial Europeo	4.5		4.5	Se examinarán una serie de instrumentos jurídicos como los pactos de Schengen, el Convenio Europeo, el SYE y el SIS, establecidos para lograr una cooperación judicial y penal que posibilite un mayor control de los fenómenos terroristas, la observación transfronteriza, la "persecución en caliente" de delincuentes entre los países comunitarios o la creación de un sistema integrado europeo de información de interés policial. Para terminar, se estudiará la institución de la extradición.	DERECHO PENAL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Libertades Públicas	4.5		4.5	Se pretende estudiar, desde un punto de vista práctico, la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales y las libertades públicas, tanto a nivel nacional como internacional.	DERECHO CONSTITUCIONAL
Contratación Civil	4.5		4.5	Estudio de las relaciones obligatorias y de los negocios jurídicos contractuales que se manifiestan en el tráfico de los bienes y en la prestación de los servicios.	DERECHO CIVIL

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas (1)		
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Derecho Inmobiliario y Registral	4.5		4.5	Su contenido se centrará en el estudio de la propiedad inmobiliaria y la conveniencia de que la misma conste en un Registro público (Registro de la Propiedad), a fin de dotarla de una especial protección en el tráfico jurídico. Asimismo, se aborda una completa exposición sobre lo que es el registro y su concordancia con la realidad.	DERECHO CIVIL
Derecho Parlamentario y Electoral	4.5		4.5	Análisis de la normativa que regula los procesos electorales en nuestro ordenamiento y en el Derecho comparado. Composición y funcionamiento de las Cámaras Parlamentarias.	DERECHO CONSTITUCIONAL
Derecho Diplomático y Consular	4.5		4.5	Los Estados se relacionan entre sí a través de personas individuales que los representan y actúan en su nombre. Sus funciones vienen reglamentadas por el Derecho interno y el internacional. El objeto de esta asignatura será el estudio de los agentes del Estado denominados diplomáticos y el de otras formas de Diplomacia, como pueden ser las misiones diplomáticas o los Consules, así como la importancia actual de estas figuras en los procesos de paz internacionales.	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Derecho Penal Económico	4.5		4.5	Esta asignatura interdisciplinaria aborda el estudio, desde una perspectiva esencialmente práctica, de la protección jurídico-penal frente a los comportamientos que puedan afectar al mantenimiento del modelo socioeconómico recogido en nuestra Constitución. En concreto, se estudiará la punición en ámbitos tan importantes como la gestión y tributación de sociedades, el mercado bursátil, la administración desleal o la protección de los consumidores.	DERECHO PENAL
Derechos de Autor	4.5		4.5	Esta asignatura centrará su atención en un tipo especial de propiedad, la intelectual, y analizará la protección legal de la que gozan los autores de obras literarias, cinematográficas, programas de ordenador, etc., así como el régimen jurídico de la explotación de tales creaciones intelectuales y los procedimientos procesales para la defensa de estos derechos.	DERECHO CIVIL

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Derecho e Informática	4.5		4.5	La informatización del Derecho. Bases de datos y Derecho. La observación de cómo el ordenamiento jurídico contempla el proceso automático de datos vinculados a personas físicas. El estudio del régimen legal de los servicios de información electrónica. El examen del proceso de liberalización de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones. Propiedad del <i>Software</i> , diversos contratos en materia informática. Los delitos en la informática.	DERECHO CONSTITUCIONAL FILOSOFÍA DEL DERECHO
Gobierno y funcionamiento del Poder Judicial	4.5		4.5	Principios constitucionales de gobierno y funcionamiento del Poder Judicial. El gobierno del Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. Relaciones con otros Poderes. La carrera judicial. Otros cuerpos judiciales.	DERECHO PROCESAL DERECHO CONSTITUCIONAL
Contabilidad para juristas	4.5		4.5	Concepto y metodología contable. Estados contables económico-financieros. Introducción al control de gestión.	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Organizaciones Internacionales y Comunitarias	4.5		4.5	Principales organismos internacionales. Sistema de Naciones Unidas.	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Derecho Constitucional Comparado	4.5		4.5	Estudio de los sistemas políticos de los principales países europeos y occidentales. Especial referencia a los sistemas políticos latino-americanos.	DERECHO CONSTITUCIONAL
<u>SEGUNDO CICLO</u> Derecho del Medio Ambiente	4.5		4.5	Examen de la legislación aplicable a la protección del medio ambiente. Régimen de infracciones y sanciones administrativas. En cuanto al ámbito penal, se examinará el delito ecológico, así como los comportamientos delictivos relativos a la energía nuclear, liberalización de la misma o la tenencia y tráfico de materiales radioactivos.	DERECHO ADMINISTRATIVO DERECHO PENAL

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		Créditos totales para optativas (1)		
		- por ciclo :1º) 9; 2º) 13.5 - curso 1) 4.5; 2) 4.5; 3) 4.5; 4) 9		
DENOMINACION (2)	CREDITOS			VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos	
Derecho de Daños	4.5		4.5	DERECHO CIVIL
Derecho de la Competencia	4.5		4.5	DERECHO MERCANTIL
Comercio Internacional	4.5		4.5	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Causas Matrimoniales	4.5		4.5	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO
Fiscalidad de la Empresa	4.5		4.5	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Derecho Financiero de las Comunidades Europeas	4.5		4.5	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		Créditos totales para optativas (1)		VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos	
Derecho de la Nacionalidad y Extranjería	4.5		4.5	La consideración de extranjero. Derecho español de extranjería. Extranjería comunitaria y extranjería no comunitaria. Régimen sustantivo. Potestades de la Administración en la aplicación de la legislación de extranjería. Protección judicial de los derechos de los extranjeros.
Derecho Bancario y del Mercado de Valores	4.5		4.5	Fuentes del Derecho Bancario Español y del Derecho Comunitario. Entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito. Contratos y operaciones bancarias. Derecho del Mercado de Valores.
Derecho de Seguros	4.5		4.5	Normativa que disciplina el contrato de seguro en sus distintas variedades. Mecanismos de supervisión. Estructura jurídica de los organismos y entidades de control y vigilancia. Diferentes categorías de contrato de seguro.
Situaciones de crisis empresarial	4.5		4.5	Estudio de las principales situaciones de insolvencia empresarial en el ámbito civil y mercantil: concurso de acreedores, quita y espera; suspensión de pagos y quiebra.
Derecho Social Comunitario	4.5		4.5	Las Instituciones Comunitarias y el Derecho Comunitario. La política social comunitaria. La libre circulación de trabajadores. La seguridad social de los trabajadores migrantes. El Fondo Social Europeo. Las medidas de formación profesional. La armonización de las legislaciones sociales: el principio de igualdad de trato, la seguridad, la salud y la higiene en el trabajo.
Prevención y protección de la salud en la empresa y en la Administración	4.5		4.5	Estudio de la normativa en materia de prevención de riesgos en la empresa y de las especialidades en la Administración. Se examinarán las distintas obligaciones empresariales en la planificación de la actividad preventiva, así como el régimen de responsabilidades que garantizan su cumplimiento.
Deontología Profesional del Jurista	4.5		4.5	Principios deontológicos del ejercicio de la Abogacía y de las relaciones propias de la profesión: entre abogados y clientes, del abogado con las distintas instancias judiciales y del abogado con el resto de profesionales. Códigos Deontológicos de la Abogacía.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

EUROPEA DE MADRID

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCION DEL TITULO DE

(1) LICENCIADO EN DERECHO

2. ENSEÑANZAS DE

1º y 2º CICLO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

300

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE URA	CREDITOS CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	67		4.5	4.5			76
I CICLO	2º	50	10.5	4.5	12			77
II CICLO	3º	58		4.5	4.5			67
II CICLO	4º	55	6	9	10			80

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO NO (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
- OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): Los créditos troncales, obligatorios, optativos y de libre elección se fijarán dependiendo de los correspondientes certificaciones que el alumno justifique o de lo estipulado en los convenios suscritos.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (8)

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS (*)	PRACTICOS/CLINICOS (*)
1º	67	42	25
2º	60.5	38	22.5
3º	58	42	16
4º	61	22	39

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (*) A los créditos indicados se añadirán, en cada curso, los correspondientes a libre configuración y optativas.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2.º, 4.º R.D. 1497/87). 4 años.
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) Para acceder al segundo ciclo cada alumno/a deberá tener superado al menos el 65% de los créditos totales correspondientes al primer ciclo.

1.b) 1 ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE: Sin perjuicio de la secuencia temporal obligatoria que se incluye más adelante, la organización temporal del aprendizaje que se propone con carácter orientado es la siguiente:

PRIMER CICLO

Primer Curso
 Derecho Civil I
 Derecho Constitucional I
 Derecho Penal I
 Derecho Internacional Público
 Teoría del Derecho (Primer Semestre)
 Derecho Romano (Primer Semestre)
 Historia del Derecho (Segundo Semestre)
 Optativa (Segundo Semestre)
 Libre Configuración

Segundo Curso

Derecho Administrativo I
 Derecho Civil II
 Derecho Constitucional II (Primer Semestre)
 Insituciones de Derecho Comunitario (Primer Semestre)
 Derecho Penal II (Primer Semestre)
 Idioma I (Primer Semestre)
 Introducción al Derecho Procesal (Segundo Semestre)
 Sociología del Derecho (Segundo Semestre)
 Economía Política y Hacienda Pública (Segundo Semestre)
 Optativa (Segundo Semestre)
 Libre Configuración

SEGUNDO CICLO

Tercer Curso

Derecho Administrativo II
 Derecho Civil III
 Derecho Financiero y Tributario
 Derecho Mercantil I
 Derecho Procesal I
 Derecho Eclesiástico del Estado (Primer Semestre)
 Optativa (Segundo Semestre)
 Libre Configuración

Cuarto Curso

Derecho Internacional Privado
 Derecho del Trabajo y de la S.S.
 Practicum
 Derecho Mercantil II (Primer Semestre)
 Derecho Procesal II (Primer Semestre)
 Filosofía del Derecho (Segundo Semestre)
 Idioma II (Segundo Semestre)
 Optativa (Primer Semestre)
 Optativa (Segundo Semestre)
 Libre Configuración

1. b) 2 Materias optativas: las materias optativas incluidas en el Plan de Estudios se implantarán progresivamente. Se incluye a continuación la relación completa.

Derechos de las Minorías
 Técnicas de la Comunicación Oral
 Espacio Judicial Europeo
 Libertades Públicas
 Contratación Civil
 Derecho Inmobiliario y Registral
 Derecho Parlamentario y Electoral
 Libertades Comunitarias
 Derecho Diplomático y Consular
 Derecho Penal Económico
 Derechos de Autor
 Derecho e Informática
 Gobierno y funcionamiento del Poder Judicial
 Contabilidad para juristas
 Organizaciones Internacionales y Comunitarias
 Derecho Constitucional Comparado
 Derecho del Medio Ambiente

3.5. TABLA DE EQUIVALENCIAS

ASIGNATURAS (Plan Antiguo)	CRÉDITOS	ASIGNATURAS (Plan Nuevo)	CRÉDITOS
Dº Romano	6	Dº Romano	6
Historia del Derecho	6	Historia del Derecho	6
Dº Internacional Público	8	Dº Internacional Público	12
Dº Constitucional I	8	Dº Constitucional I	12
Dº Civil I	8	Dº Civil I	12
Dº Penal I	8	Dº Penal I	12
Teoría del Derecho	5	Teoría del Derecho	7
Dº Administrativo I	8	Dº Administrativo I	9
Inst. de Dº Comunitario	7	Inst. de Dº Comunitario	7
Introduc. al Dº Procesal	5	Introduc. al Dº Procesal	6
Dº Constitucional II	8	Dº Constitucional II	6
Dº Penal II	8	Dº Penal II	7
Dº Civil II	8	Dº Civil II	9
Economía Política	6	Economía Política	6
Dº Administrativo II	7	Dº Administrativo II	9
Dº Mercantil I	7	Dº Mercantil I	12
Dº Procesal I	6	Dº Procesal I	9
Dº Financiero y Tributario	14	Dº Financiero y Tributario	14
Dº Civil III	7	Dº Civil III	9
Dº del Trabajo y de la S.S.	7	Dº del Trabajo y de la S.S.	12
Dº Internacional Privado	7	Dº Internacional Privado	12
Dº Mercantil II	8	Dº Mercantil II	6
Dº Procesal II	6	Dº Procesal II	6
Dº Eclesiástico	5	Dº Eclesiástico	5
Filosofía del Dº	5	Filosofía del Dº	5
Practicum I	7		
Practicum II	7	Practicum	14

Derecho de Daños
Derecho de los Consumidores
Derecho de la Competencia
Comercio Internacional
Causas Matrimoniales
Fiscalidad de la Empresa
Derecho Financiero de las Comunidades Europeas
Derecho de la Nacionalidad y Extranjería
Derecho Bancario y del Mercado de Valores
Derecho de Seguros
Situaciones de Crisis Empresarial
Derecho Social Comunitario
Prevención y Protección de la Salud en la Empresa y en la Administración
Deontología Profesional del Jurista

1. b.3 Secuencias necesarias entre asignaturas:

Es necesario aprobar DERECHO PENAL I para matricularse en: DERECHO PENAL II

Es necesario aprobar DERECHO CONSTITUCIONAL I para matricularse en: DERECHO CONSTITUCIONAL II

Es necesario aprobar DERECHO MERCANTIL I para matricularse en DERECHO MERCANTIL II

Es necesario aprobar INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL para matricularse en: DERECHO PROCESAL I Y DERECHO PROCESAL II.

3. La Universidad añade las siguientes aclaraciones:

3.1. Periodo de escolaridad mínimo

Se establece un período mínimo de escolaridad de 4 años. Excepcionalmente, la Universidad podrá autorizar un período más reducido a petición del alumno y teniendo en cuenta su rendimiento académico.

3.2. Carga lectiva.

Los contenidos de este Plan de estudios están definidos para ser impartidos en periodos de 32 semanas lectivas de duración, denominados cursos o en periodos de 16 semanas denominados semestres. El Plan consta de un Primero y de un Segundo Ciclo de la misma duración.

3.3. Materias optativas

La oferta de materias optativas se presenta por asignaturas, el Centro decidirá las asignaturas que se impartirán durante cada año académico en función de la evolución científica, la demanda del mercado laboral, la disponibilidad docente, los medios materiales disponibles y la demanda de los alumnos. El Centro podrá fijar un número mínimo de alumnos para impartir una asignatura.

3.4. Idioma (Inglés).

Los alumnos han de obtener 6 créditos en el primer y segundo ciclo.